Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5135

Laspuña

Secretaría

Arrendamiento vivienda municipal en Laspuña

Licitación contrato privado arrendamiento vivienda municipal para su destino a vivienda habitual

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 06 de noviembre de 2026, ha sido aprobado el expediente de contratación así como el Pliego condiciones económico-administrativas que ha de regir la **adjudicación por concurso del contrato privado de arrendamiento de la vivienda titularidad municipal de carácter patrimonial sita en Calle Bellavista, nº 1 de Laspuña, primera planta de la vivienda identificada como Casa del Médico, para su destino como vivienda habitual.**

El texto íntegro del Pliego de condiciones se encuentra publicado en la dirección: https://laspuna.sedipualba.es/tablondeanuncios/

El plazo para la presentación de ofertas es de UN MES desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Las proposiciones se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Laspuña de acuerdo con los ANEXOS I y II que figuran junto al Pliego.

Laspuña, 13 de noviembre de 2026. Alcalde, Antonio Castillo Mur.